

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Económico, tome intervención en relación al brote de garrapata que se desarrolla en el Centro Norte Entrerriano, disponiendo medidas que permitan, a través de los organismos responsables y competentes, mitigar los devastadores efectos en el rodeo vacuno regional y en la rentabilidad de los productores involucrados.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 29 de abril de 2025

Dr. Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1° H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA